Sesión pública ordinaria del dia 16 de
Noviembre de 1911.
Presidencia del Regidor 1º C. Rafael Sosa.
A las 11 h. A. M. del mencionado dia, ha-

co, la cantidad de $118,75 ¢, por destrucción de árboles en terrenos de la propiedad del Municipio; que el acuerdo no se hizo en una sola exhibición, sino en várias y que se justifica con los cargos que en distintos meses están hechos en los cortes de caja respectivos, y que al efecto pueden revisarse. = Que la Mesa practique las diligencias necesarias y que se haga la consignación á la Autoridad Judicial, si procede.

V. = Escrito del C. Aureliano Reyes y Amador, pidiendo se le conceda el uso del agua del río de "Tilcalanga" del Pueblo de Tenantlán, para utilizarla en riego de algunos terrenos. = A la Comisión de aguas, para que, previo el estudio necesario, rinda el informe correspondiente.

VI. – Ocurso suscripto por el C. Enrique Sosa manifestando: que con fecha 18 de Febrero de 1910 hizo denuncia de unos terrenos de los propios del Ayuntamiento, sitos en la Sección de Mellizuitla de este Depto, y que tiene noticias de que esos mismos terrenos han sido medidos posteriormente por unos Señores Cázarez, quienes á su vez también lo denunciaron; pero con fecha muy posterior; que por lo mismo recomienda se tenga en cuenta la antelación de su denuncio para que la Comisión proceda en términos de ley y justicia. = A la Comisión de Tierras para que al resolver el Ocurso de denuncia que tiene presentado el C. Enrique Sosa, informe acerca de lo que procede en el ocurso de que se trata.

VII. = Ocurso del C. Alejandro Aldana por el que solicita una toma de agua del caño principal en la 3ª Calle de Cantajal y Capia, previos los pagos que se le señalen que haga. = A la Comisión de Aguas para que dictamine. –

La Comisión de Hacienda presentó la proposición siguiente:

Única. = Dígase al Tesorero municipal, que ántes

de fenecer el mes de Diciembre próximo, rinda la cuenta de los fondos de Palacio llevada hasta este año, debidamente comprobada y con un corte de Caja general; en el concepto de que la falta de cumplimiento será bajo su mas estricta responsabilidad."

Puesta á discusión, sin ella fué aprobada por unanimidad.

Para terminar se dictó el acuerdo siguiente:

"Se faculta al Presidente de la Corporación para que en nombre de la misma y en los mejores términos posibles, termine el arreglo de la destrucción de montes del Ayuntamiento hecha por la Compañía de Luz y Fuerza Motriz S.A. de México, con el Sr. J. M. Boysdstin, representante de ésta, el cual asunto está pendiente desde Febrero del año en curso, así como las destrucciones posteriores que hasta esta fecha haya habido."

No habiendo mas asunto de que ocuparse terminó la sesión á la que, con excusa faltaron los Ciudadanos Lozoya, Rivera y Cabrera, levantándose este acta para constancia.

Rafael Lozoya